PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DIVERSO DE OFICINA Y SERVICIO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO MUSEÍSTICO EUSKAL MUSEOA DE BILBAO

ÍNDICE

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO, PROPUESTA TÉCNICA

3. ACREDITACIONES DE CALIDAD, ENSAYOS Y NORMATIVA DE MATERIALES Y PRODUCTO. CERTIFICACIONES

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES. ENSAYOS. NORMATIVA COMÚN DE REFERENCIA SEGÚN MATERIALES.

5. REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR PRODUCTO. NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

6. NORMATIVA DE SEGURIDAD.

7. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES.

8. PLAZO DE ENTREGA

9. GARANTÍAS (PRODUCTO TERMINADO Y MANTENIMIENTO DE GAMA)

10. MUESTRAS

11. ANEXOS
    A. ANEXO I. TABLA DE LICITACIÓN (LISTADO DE NECESIDADES)
    B. ANEXO II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE SERVICIO A APORTAR POR LOS LICITADORES
    C. ANEXO III, TABLA DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y SERVICIO PARA EL EUSKAL MUSEOA DE BILBAO GESTIONADO POR BBM

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Actualmente BILBAO BIZKAIA MUSEOAK está ejecutando la reforma y renovación integral arquitectónica y museográfica del conjunto de edificios que conforman el EUSKAL MUSEOA de Bilbao, sito en la Plaza Miguel de Unamuno, 4, desarrollando con ese proyecto su misión estratégica de exposición y divulgación, desde un punto de vista histórico y etnográfico, de la Cultura Vasca y su evolución.

Como parte del proceso, BILBAO BIZKAIA MUSEOAK necesita adquirir, mediante un procedimiento de licitación, **la adquisición del suministro para la dotación de mobiliario de oficina y servicio necesario para la habilitación de las diferentes áreas de servicio, técnicas y de gestión necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones del mencionado espacio museístico Euskal Museo**.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la definición de las características y especificaciones técnicas (dimensionales, constructivas, materiales, calidad y diseño) de aplicación en la licitación del suministro de mobiliario de oficina y servicio necesario, para el equipamiento de dichas instalaciones.

Las especificaciones técnicas expuestas en el mismo reflejan los mínimos referenciales, en cuanto a condiciones constructivas y de calidad de materiales, además de establecer las pautas de valoración económica y de contratación de los suministros solicitados.

2. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO, PROPUESTA TÉCNICA.

En el presente Pliego de Bases Técnicas se describen las normas y ensayos de materiales, características técnicas, criterios constructivos y procesos productivos que constituyen la referencia de mínimos aplicables y exigibles a los productos ofertados y a las condiciones de servicio derivadas del suministro, es decir:

- Normativa de referencia aplicable (materias primas, calidades mínimas, ensayos).
- Características de producto (materiales, dimensiones, gama, acabados, prestaciones técnicas, ensayos de producto acabado).
- Periodos de garantía (de producto acabado, de mantenimiento de gama, de reposición de producto y de repuestos).
- Plazo de entrega y otros.

En la proposición técnica los licitadores deberán describir de forma concreta y con lenguaje propio cada producto, sus características generales, las dimensiones, marca y serie de los artículos ofertados. Las discrepancias en la descripción de los productos entre la propuesta técnica y lo solicitado por BILBAO BIZKAIA MUSEOAK favorecerán positivamente a éste.

Los productos a ofertar e incluir en la licitación, deben responder al criterio de "Equivalencia" en normativa de referencia (o su actualización) calidad y prestaciones, conforme a lo descrito y exigido en el presente Pliego Técnico.

Los licitadores acompañarán su propuesta con una ficha técnica resumen de cada producto tipo ofertado, en la que describirán los materiales de estructura y acabados (material, espesor…), herrajes, tipo de cerradura, bisagras, regulaciones, movilidad, adaptabilidad, ignifugado, densidades, composición, etc. Según proceda para cada producto tipo.

El equipamiento debe poseer carácter de especificidad para el fin que se pretende. No obstante, se procurará la homogenización de marcas y modelos entre las distintas dependencias con similar uso, aunque adaptándose a las condiciones estéticas y geométricas de las mismas, y debe quedar perfectamente en consonancia con los criterios estéticos marcados en el Proyecto y con las características geométricas de las estancias en las que se pretende ubicar.

La oferta técnica del suministro deberá incluir:

- El diseño de los productos y la justificación de las características solicitadas.
- Los derechos del autor, Copyright del diseño o similares.
- La fabricación de mismos, incluyendo la aportación de los materiales.
- Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos sociales.
- El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes.
- El almacenamiento, tanto durante el transporte como en y durante la entrega y sus seguros.
- Distribución y montaje de los productos en las dependencias correspondientes, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.
- Certificados de calidad de materiales, tratamientos y ensayos realizados tanto del producto fabricado como de sus componentes.
- Especificación de los procesos de control de calidad seguidos durante los procesos de diseño, fabricación y montaje, incluyendo los ensayos de laboratorio necesarios para su aceptación
- El acopio de repuestos de acuerdo con las condiciones posventa.
- Las muestras y prototipos solicitados, incluyendo su suministro, montaje y retirada.
- Los gastos generales y el beneficio industrial.
- Los impuestos y derechos de importación si los hubiere, a excepción únicamente del IVA.

3. ACREDITACIONES DE CALIDAD, ENSAYOS Y NORMATIVA DE MATERIALES Y PRODUCTO. CERTIFICACIONES.

Las especificaciones técnicas expuestas en los apartados 4 y 5 tienen como objeto definir las características de las materias primas y de los criterios constructivos de referencia de mínimos para los productos a ofertar y que se aplicarán a las necesidades de dotación de las diferentes áreas operativas y de servicio.

Los productos ofertados deben responder, funcional y estructuralmente, a los criterios y especificaciones mínimas establecidas.

Las licitadoras deberán presentar la documentación acreditativa de las calidades ofertadas y de la normativa cumplida.

Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la aportación de los correspondientes certificados, expedidos por Laboratorios Independientes acreditados por el ENAC, o su equivalente según país de origen, con marca reconocida y sin vinculación alguna con la empresa fabricante. No se exige esta acreditación para aquellos productos con un uso especial no estándar y ajustados a exigencia constructiva y de diseño diferenciado (Taquillas auxiliares, complementos), si bien tendrán que

ajustar los materiales y acabados a lo descrito en el presente pliego técnico y formalizar la garantía establecida de forma general para el producto acabado.

Se adjuntará traducción resumen de los certificados no emitidos en castellano y deben estar vigentes dentro del plazo especificado por el propio laboratorio emisor y en la fecha de adjudicación.

BILBAO BIZKAIA MUSEOAK se reserva el derecho a exigir original o copia bastanteada de los mismos, cuando lo estimara oportuno, a efectos de verificación documental.

No se otorgará valor alguno a las manifestaciones del licitador, ni a los certificados de calidad emitidos por el mismo o sus proveedores y que no tengan su origen en organismos o laboratorios certificadores acreditados.

Estarán eximidos de aportar los certificados de cada ensayo aquellos licitadores que aporten un certificado de marca para cada producto, otorgado por laboratorio acreditado y cuyo reglamento comprenda, como mínimo, los ensayos contenidos en el presente pliego o su equivalente en otros países.

Si el licitador hubiera obtenido otras certificaciones complementarias, podrá aportarlas y serán tenidas en cuenta para valorar la calidad, prestaciones y diseño del producto. Así mismo el licitador podrá presentar, y serán considerados válidos, los certificados en vigor de los productos ofertados, siempre y cuando hayan sido aceptados como equivalentes a los solicitados por la entidad certificadora.

BILBAO BIZKAIA MUSEOAK se reserva el derecho de someter cualquier producto o material a los ensayos que estime convenientes, siendo éstos por cuenta de la licitadora. Dichos ensayos podrán exigirse también durante la vigencia de la adjudicación, siendo los mismos por cuenta de la adjudicataria correspondiente.

En todo caso, las ofertas deben ser detalladas y claras según el lenguaje propio del licitante y basado en la descripción de la Tabla de Licitación, desglosando los diversos componentes del producto y explicitando las distintas posibilidades de modularidad, acabados, colores, etc.., pudiendo aportar catálogos u otros formatos clarificadores de la propuesta (fichas técnicas, infografías, tablas de materiales, planos de montaje…etc.). Todo modelo ofertado debe ser claramente identificado por su denominación y ajustado a lo solicitado en el cuadro de licitación.

Sostenibilidad: Los productos maderables (que contengan madera) deberán estar certificados bajo los estándares PEFC o FSC.

Las licitadoras, obligatoriamente tendrán que presentar las siguientes certificaciones de los fabricantes.

- UNE EN ISO 9001 (Calidad)
- UNE EN ISO 14001 (Medioambiental)
- UNE EN ISO 14006 (Ecodiseño)

Los licitadores que no aporten las certificaciones solicitadas o equivalentes avaladas por laboratorios acreditados por ENAC, quedaran excluidos de la licitación.

También presentarán la ficha de reciclabilidad de cada uno de los componentes de las mesas y demás productos ofertados.

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES. ENSAYOS. NORMATIVA COMÚN DE REFERENCIA SEGÚN MATERIALES.

En este apartado se exponen los niveles mínimos de calidad solicitados para los diferentes materiales integrantes de los productos solicitados, así como los ensayos sobre materias primas y sobre control de procesos de aplicación.

- **Tableros de partículas**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Densidad	UNE-EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE-EN 322:1994	UNE-EN312:2010
Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad	UNE-EN 310:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Cohesión interna	UNE-EN 319:1994	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de superficie	UNE-EN 311:2002	UNE-EN312:2010 (tipo P2)
Resistencia al arranque de tornillos	UNE-EN ISO 13446:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717- 2:1995. No se permitirán certificados propios ni de proveedores.

- **Tableros de fibras**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Densidad	UNE EN 323:1994	Valor informativo
Contenido de humedad	UNE EN 322:1994	UNE-EN 622-1:2004
Resistencia a la flexión y Módulo de elasticidad	UNE EN 310:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)

Resistencia a la tracción perpendicular a las caras	UNE EN 319:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Hinchazón en espesor 24 horas	UNE EN 317:1994	UNE-EN 622-5:2010 (ambiente seco)
Resistencia al arranque de tornillos en dirección del eje	UNE EN 320:1994	Valor informativo
Resistencia al arranque de superficie	UNE EN 311:2002	Valor informativo

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

Los tableros utilizados deberán cumplir con los requisitos para la clase E1 o E 0,5 establecidos por la norma EN-13986 Anexo B. Esto se tendrá que justificar mediante certificados por organismos independientes, basados en los ensayos sobre las normas UNE EN 717-1:2006 / UNE EN 717- 2:1995. No se permitirán certificados propios ni de proveedores.

- **Chapa de acero**

  Características técnicas

  Se admitirán las siguientes calidades de chapa:

  - Chapa de acero laminada en frío, calidad DC01 a DC04 según UNE-EN 10130:2008.
  - Chapa de acero laminada en caliente, calidad DD11 a DD14 según UNE-EN 10111:2009. Especificación según UNE 89401-2:2008, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010.

- **Herrajes (bisagras, correderas, etc.)**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 62702:2019	Elementos vistos: 3 ciclos Elementos vistos: 2 ciclos

Especificación según UNE 89401-2:2021 y UNE 89401-3:2008

- **Cerraduras**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la humedad	UNE-EN ISO 62702:2019	Elementos vistos: 3 ciclos (1) Elementos ocultos: 2 ciclos (2)
Propiedades mecánicas	UNE-EN 16014:2012	UNE-EN 16014:2012

Especificación según UNE 89401-2:2021 y UNE 89401-3:2008

(1) Los elementos vistos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 3 ciclos.
(2) Los elementos ocultos no deben presentar corrosión del material base, ni perjudicar la función, tras 2 ciclos

- **Plásticos**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Ensayo de envejecimiento acelerado	UNE-EN ISO 4892-2:2014	(3) La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises de acuerdo con la UNE EN 20105-A02:1998 (4) (2) ≥ 4 según escala de grises (24 H de exposición con irradiancia de 50 W/m2)

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008 y UNE 89401-4:2010

(3) Aplicables a armarios, archivadores y mesas.
(4) Aplicable a sillas.

- **Tiradores**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la corrosión	UNE EN ISO 9227:2017	Tiradores: Sin oxidación tras 24h
Resistencia del color a la luz (únicamente para tiradores pintados y de plásticos)	UNE EN ISO 16474-1: 2014	UNE 56875:2014 V2 Uso intenso

Especificación según UNE 89401-2:2021 y UNE 89401-3:2008

No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en Plomo, Cadmio, Mercurio y sus compuestos, así como ftalatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.

Todas las partes plásticas con un peso superior a 50 gr. serán marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.

Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

- **Pintura**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Dureza de la película. (PERSOZ)	UNE EN ISO 1522:2007	Valor informativo
Resistencia de los recubrimientos orgánicos a los agentes químicos de uso doméstico	UNE-EN ISO 7784:2016	Producto: agente de limpieza, agua destilada, infusiones de café, té, zumo de frutas, refrescos de cola, etanol (sin desnaturalizar) al 48% Clasificación 5 (24 h) Clasificación 4 (72 h)
Resistencia al daño mecánico Adherencia	UNE EN ISO 2409:2021	Clasificación 0
Caída de una mesa	UNE EN ISO 6272-1:2012	Altura de caída 500 mm. Sin agrietamiento ni desprendimiento del soporte (solo superficies horizontales)
Resistencia a la humedad	UNE EN ISO 6270-1:2012	Sin alteración del recubrimiento
Espesor de película	UNE EN ISO 2808:2007	Espesor (e) min para partes vistas: e ≥25 um para pinturas liquidas e ≥40 um para pinturas en polvo
Envejecimiento acelerado. Método de exposición a ciclos alternos de luz ultravioleta y condensación	UNE EN ISO 16474-3:2014	24 h lámparas UV-B. Pérdida de brillo ≤25% Cambio de color ≥4 (grises)

Especificación según UNE 89401-2:2021, UNE 89401-3:2008

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, no se emitirán COV's y no se utilizarán disolventes aromáticos. Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alergénicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

- **Laminados de alta resistencia a la abrasión. UNE-EN 438-2:2016 + A1 MESAS**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN SH
Resistencia al manchado	UNE EN 438-2:2016 + A1:2019	Grado no inferior a 4
Resistencia a la abrasión		P. inicial ≥ 150 | P. medio ≥ 350
Resistencia al calor seco		Grado no inferior a 4
Resistencia al impacto por caída de bola		Altura de 60 cm sin huella y diámetro < 10 mm
Resistencia del color a la luz		La degradación respecto a la duración del ensayo será de 6 según la escala de los azules para una degradación de 4 a 5 según la escala de grises, de acuerdo con la Norma UNE-EN 20105-A02:1998
Brillo		≤ 20

Especificación según UNE 89401-2:2021
Se incluyen los estratificados y los tableros melamínicos de elevada resistencia a la abrasión
S.H: Superficies horizontales de trabajo

- **Canteado de los tableros**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Encolado de canto	UNE 56875:2014 V2 Apartado 4.8.5	Sin desencolado
Adhesión al soporte	UNE 56875:2014 V2 Apartado 4.7.2.3	>= 80% de arrastre de partículas del soporte (10)
	UNE 56875:2014 V2 Apartado 4.7.3.8	>= 100% de arrastre de partículas del soporte (11)

Especificación según UNE 89401-2:2021
(10) Aplicable a los revestimientos superficiales de los planos no de trabajo
(11) Aplicable a los revestimientos superficiales de los planos de trabajo

- **Tapicería**

  La tapicería presente fundamentalmente en sillas. Los ensayos para aplicar serán los siguientes:

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la abrasión (ciclos)	UNE EN ISO 12947-2:2017	≥ 30000 Tejido de calada o de punto
Resistencia a las flexiones repetidas	UNE EN ISO 7854:1997 UNE EN ISO 5402-1:2012	≥ 20000 tejido recubierto de caucho o plástico ≥ 20000 cuero o piel
Resistencia al desgarro	UNE EN ISO 13937-4:2001	> 36 N tejido de calada o de punto
Resistencia del color a la luz	UNE EN ISO 105-B02:2014	≥ 5(7) en cualquier tejido
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE EN ISO 105-X12:2016	≥ 4

Especificación según UNE 89401-1:2021

(7) 24 horas de exposición

- **Gomaespuma**

  Características técnicas

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Determinación de la densidad (volumétrica) del material	UNE-EN ISO 845:2010	Min. 30 kg/m3 Asiento Min. 25 kg/m3 Respaldo Min. 28 kg/m3 Apoyabrazos
Determinación de la Resiliencia	UNE EN ISO 8307:2019	› 45%
Determinación remanente al 50%	UNE EN ISO 1856:2019	‹7% Respaldo ‹6% Apoyabrazos ‹5% Asiento

Especificación según UNE 89401-1:2021

- **Chapado de madera**

  No se admitirá como tal la chapa o tablero pintado y se entenderá como chapado de madera la capa o lámina de MADERA adherida a soporte adecuado. Esta condición incluye los interiores no vistos, por razones de compensación. El grosor mínimo exigido de la chapa es de 0,4 mm.

  La adherencia se realizará con sistemas e integrantes que mantengan la unión por un tiempo no inferior a 20 años y en cualquier clima estatal, incluyendo el traslado de un clima a otro.

  Se realizarán las pruebas precisas para valorar tales extremos, según el tipo de MADERA y, en todo caso, las que detecten posibles abombamientos o ampollas por deficiencias de adhesivos.

  La madera natural exige la presentación de certificación de explotación forestal sostenible tipo FSC o PEFC.

5. REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR PRODUCTO. NORMATIVA APLICABLE (ENSAYOS DE PRODUCTO TERMINADO).

Todos los productos responderán a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.
Las dimensiones indicadas son aproximadas, debiendo los licitantes adecuar lo más posible su oferta a lo solicitado.

- **Mesas de trabajo**

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Mobiliario de oficina. Materiales	UNE 89401-2:2021	
Dimensiones	UNE EN 527-1:2011	
Requisitos de seguridad	UNE-EN 527-2:2017+A1:2019	

- **Mesas de reuniones y mesas auxiliares**

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 15372:2017	UNE-EN 15372:2017

- **Armarios, bloques**

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Requisitos generales de seguridad	UNE EN 14073-2:2005	UNE EN 14073-2:2005
Requisitos de seguridad de la estructura y las partes móviles	UNE EN 14073-3:2005 UNE EN 14074:2005	UNE EN 14073-3:2005 UNE EN 14074:2005

- **Sillas de oficina**

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Dimensiones	UNE EN 1335-2: 2019	UNE EN 1335-2: 2019
Requisitos generales	UNE EN 1335-2:2019	UNE EN 1335-2:2019
Ensayos mecánicos	UNE EN 1335-2:2019	UNE EN 1335-2:2019

- **Sillas de visita o confidente**

ENSAYO	NORMA O EQUIVALENTES	ESPECIFICACIÓN
Resistencia, durabilidad y seguridad	UNE-EN 16139:2013	UNE-EN 16139:2013

- **Otros**

  - UNE-EN ISO 9241-1/A1:2002: Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 1: Introducción general. (ISO 9241-1:1997/AM 1:2001).
  - UNE-EN 29241-2:1994: Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 2: guía para los requisitos de la tarea. (ISO 9241-2:1992). (Versión oficial EN 29241-2:1993).

- **CARACTERISTICAS GENERALES. (mobiliario diverso).**

El mobiliario ofertado será modular posibilitando ampliaciones y transformaciones del puesto de trabajo y contará con una gama de productos propia o complementaria que le permita homogeneizar las instalaciones (mesas de trabajo, bloques auxiliares, mesas auxiliares, armarios) de manera que sea posible el amueblamiento integral de un área de trabajo, asegurando la compatibilidad y coordinación estética y dimensional de los diversos elementos que la conforman.

Acabados y Colores.

Los planos de trabajo y encimeras, en mesas y extensiones, serán preferentemente de tonalidad clara, a elegir.
El grado de reflexión será menor del 45% del valor incidente a 60º del plano de reflexión.
La Estructura soporte presentará preferentemente colores neutros en tonalidades intermedias.
Los licitantes presentarán una gama mínima disponible de 4 acabados de laminados o compacto fenólico para encimeras de mesas de (incluyendo 2 imitación madera), 4 acabados de pintura para estructuras soporte y volúmenes (incluyendo 1 de tonalidad metalizada), sin variación de precio entre cada tipo de acabados por producto.

Mesas varias, estructuras y encimeras.

La estructura será metálica, autoportante y con elementos de rigidización transversales que garanticen la estabilidad estructural del puesto y permitan la adaptación de los complementos de electrificación y ofimática.

Para mesas de trabajo se define un criterio prioritario de formato de soporte de estructura (4 pies formato en U) valorándose la máxima movilidad interior del puesto sin impedimentos para el desplazamiento interior en toda su superficie.

Deben estar unidos entre sí mediante estructura de viga central rigidizante, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

Si ésta se basara en soportes de 4 pies, deben estar unidos entre sí mediante estructura central, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

Si ésta se basara en soportes cerrados (pie O), deben estar unidos entre sí mediante estructura central, garantizando la máxima movilidad interior del puesto.

El espesor mínimo del material de estructura será de 1,5 mm.

El acabado exterior de la estructura será pintado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

Los planos de trabajo estarán formados por tableros de partículas de alta densidad con recubrimiento en laminado o tableros de compacto fenólico alta densidad, debiendo disponer del correspondiente contrabalanceo en su cara inferior (laminados) que garantice su estabilidad dimensional.

Los laminados tendrán un grosor mínimo de 0,4 mm., valorándose como mejora sus características de densidad (tipo de presión) y grosores superiores. El compacto fenólico será de 13 mm. y alta densidad.

Los tableros de partículas acabados en laminado tendrán un grosor con relación directa a la densidad esto es:

- Tableros de 16 mm. y densidad mínima 620kg/m3
- Tableros de 19 mm. y densidad mínima 615 kg/m3
- Tableros de 25 mm. y densidad mínima 610 kg/m3.
- Tableros de 30 mm. y densidad mínima 605 kg/m3.

El grosor de 16 y 19 mm. pueden ser aplicables a encimeras decorativas y volumen estructural de bloques y armarios.

Los grosores de 25 y 30 mm. serán aplicados a encimeras de mesas de trabajo, mesas auxiliares y mesas de reunión.

Dispondrá en tablero de tuerca o llanta embutida antidesgarro, para su montaje sobre la estructura soporte, siendo la tornillería utilizada de rosca métrica.

Los tableros de laminado estarán canteados en todo su perímetro con una banda anti-impacto de PVC o ABS de 2mm. de espesor (mínimo), coloreada en coordinación con los acabados exteriores y tendrá las esquinas redondeadas con un radio mínimo de 2mm.

Características dimensionales.

Las mesas de trabajo y auxiliares multiuso tendrán forma regular, con dimensiones estándar de mercado modulando entre frentes de 600 a 2000 mm. Y con fondos útiles de 600 a 1600 mm. en diferentes combinaciones de planos que permitan formas diversas para una mejor adaptación a las necesidades de uso.

La altura, distancia vertical desde el suelo a la cara superior del plano de trabajo, medida sobre el borde delantero del tablero en el medio de su extensión será de 720/ 740 mm.

Alojamiento para las piernas:

De acuerdo con la norma europea EN-527-1, el espacio reservado para el alojamiento de las piernas tendrá, para la mesa de trabajo, como mínimo las siguientes dimensiones:

Altura libre bajo la encimera =	650 mm.	Anchura libre, zona rodillas =	600 mm.
Altura libre a 200 mm. del borde de la encimera =	620 mm.	Alojamiento de la rodilla en profundidad =	450 mm.
Altura libre a 450 mm. del borde de la encimera =	550 mm.	Alojamiento de los pies en profundidad =	600 mm.
Altura libre a 600 mm. del borde de la encimera =	120 mm.	Espacio libre para las piernas del confidente, a nivel rodilla =	200 mm.

Desmontabilidad / Durabilidad.

Las características constructivas de la mesa permitirán, de forma fácil, su reiterado montaje y desmontaje a lo largo de la vida útil de la misma, sin sufrir holguras o deformaciones. Las uniones atornilladas se realizarán mediante elementos de rosca métrica.

Modularidad / adaptabilidad de nuevos elementos.

La modulación y gama de tableros disponibles debe permitir la unión o combinación con nuevos planos de trabajo añadidos.

Entre dos planos unidos no existirá interrupción superior a 1 mm.

Los elementos portantes no sobrepasarán el plano de trabajo debiendo quedar ocultos por éste (salvo requerimiento de crecimiento en altura).

Los planos de trabajo al unirse con otros planos complementarios no tendrán obstáculos que dificulten el movimiento en la zona ocupada por el usuario o en la zona destinada a visitantes.

Deberá poderse adaptar elementos contenedores de conexiones, cableado y elementos informáticos.

Nivelación.

Los pedestales tendrán incorporados elementos de nivelación de 10 mm. de recorrido, como mínimo.

Electrificación.

Las mesas permitirán la canalización vertical y horizontal de cableado de telefonía, datos y tensión de forma separada y guiada.

La canalización eléctrica será fácilmente accesible, a la vez que se evitará recurrir a sistemas que puedan producir riesgos.

Debe disponer de forma estándar (incluido en precio ofertado) de un accesorio de canalización horizontal (canal/bandeja) en toda la longitud del puesto.

El sistema de electrificación deberá permitir el alojamiento de cajas de conexión de fuerza, teléfono y datos.

El acceso del cableado al plano de trabajo se realizará a través de registros practicados en el mismo y ubicados en las zonas exteriores del tablero, debiendo permitir la conducción de los diferentes cabezales estándar de tensión y datos de uso habitual.

Debe permitir la colocación por amarre o descuelgue de la estructura de los accesorios complementarios para soporte de material ofimático.

Mesas Multiuso.

Se utilizarán como elemento auxiliar en zonas de comunicación o formación.

Dispondrán de ruedas con freno (diámetro mínimo 60 mm.) y su tablero será abatible, mediante percutor o gatillo, para facilitar su almacenamiento.

Su estructura debe ser metálica con un espesor mínimo de 1,5 mm. El acabado exterior será epoxi o pulido, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura en polvo.

El tablero será de panel de partículas acabado laminado, de espesor mínimo 19 mm. con idénticas características de densidad que los tableros de mesa.

Debe permitir la colocación de faldones ajustados a las dimensiones de mesa y la adaptación de complementos para electrificación.

BLOQUES DE CAJONES. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

La gama de bloques incluirá **rodantes** (como auxiliares al puesto). La composición de contenedores será de cajón/archivo o 3 cajones para rodantes sin modificación de precio por tipo.

Serán de estructura y envolvente de chapa de acero de acuerdo a las calidades solicitadas (ver normas técnicas de materia prima) con un espesor mínimo de chapa para la carcasa exterior y para los frentes de cajones de 0,75 mm.

La carcasa estará ensamblada por soldadura y dispondrá de tirantes de estructura tanto superiores como inferiores, además de los correspondientes soportes para guías. Sus bordes estarán redondeados y no tendrán zonas cortantes ni aristas vivas.

El acabado exterior será pintado, salvo encimeras decorativas en laminado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

Los licitantes presentarán una gama mínima disponible de 5 acabados de laminados de alta resistencia (incluyendo 2 imitación madera) para las encimeras de bloque, 4 acabados de pintura para el volumen y frentes (incluyendo 1 de tonalidad metalizada), sin variación de precio entre los acabados por tipo de producto.

Las dimensiones de referencia aproximadas son:

Frentes:

- 420 mm. para rodante.

Fondos:

- Bloques rodantes 550 mm.

Altura:

- 500 mm. para rodante.

Dispondrán de cerradura/as de bombillo intercambiable y amaestrado, con cierre de todos los cajones simultáneamente y bloqueo de apertura. La llave será articulada anti-rotura.

Las gavetas de archivo dispondrán de guías telescópicas de extracción total para un completo aprovechamiento del mismo.

Las ruedas serán interiores para evitar golpes y dispondrán de 5ª rueda de apoyo a la extracción en las gavetas de archivo. Al menos 2 dispondrán de freno.

Las guías de los bloques deberán ser ocultas y, en general, todas las partes lubricadas deberán estar protegidas, evitando cualquier posibilidad de contacto con el usuario.

Permitirá la clasificación de documentos norma DIN A-5, A-6, A-7 en cajones para lo cual dispondrá de ranurado lateral e inferior para la colocación de los separadores y carpetas suspendidas A-4 o bateas para fichas en archivo mediante guías móviles incluidas de forma estándar (2 por archivo).

Un cajón irá equipado con bandeja/portalapiceros independiente.

ARMARIOS. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Se incluyen en este apartado las unidades de archivo y almacenamiento utilizadas en las diferentes áreas.

Se ofertarán, de forma estándar, con estantes incorporados, según se especifica en la descripción de cada elemento a ofertar.

La gama incluirá los siguientes tipos de cierre:

- Batientes con bisagra de montaje rápido y doble regulación, apertura mínima 100º para la colocación de carros y estantes extraíbles.
- Librería sin puertas.
- Combinaciones mixtas (puertas/librería, gavetas/librería).

Todos ellos deberán practicarse suavemente y sin emisión de ruidos.

Los armarios ofertados pertenecerán a un programa que posibilite distintas configuraciones del puesto de trabajo. Así mismo, el producto responderá a las exigencias y valores actuales, en cuanto a ergonomía, estética y seguridad.

Modularidad.

Deberán ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos que lo conforman.

Estructura.

Los armarios de oficina general serán de chapa de acero de acuerdo a las calidades solicitadas en las normas técnicas de materia prima, con espesores mínimos de:

- Laterales 0,75 mm.
- Fondo 0,75 mm.
- Techo 0,75 mm.
- Base 0,75 mm.

Dispondrán de nervaduras o refuerzos interiores, tanto en los laterales como en techo y base

Todas las aristas de los armarios serán de formas redondeadas, evitándose cantos cortantes.

Las puertas solicitadas serán batientes según especificación de detalle en tablas de licitación.

- Metálicas para puertas batientes, con espesor mínimo de 0,75 mm.

Acabados.

El acabado exterior de la carcasa y puertas metálicas será pintado, con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo.

Se ofertarán 5 acabados para encimeras de laminado de alta resistencia (incluyendo 2 imitación madera), 4 acabados de pintura para volúmenes y puertas metálicos (incluyendo 1 de tonalidad metalizada), sin variación de precio entre los acabados por tipo de producto.

Cierre.

Todos los armarios llevarán cerradura de bombillo intercambiable y amaestrado con llave articulada anti-rotura.

Estantes.

Todos los armarios ofertados dispondrán de estantes de chapa de acero según calidades exigidas, con un espesor mínimo de 0,75 mm. Debidamente plegados y sin puntos de corte o aristas. La regulación en altura de estantes será cada 35 mm. máximo.

Estos elementos se incorporarán al armario de forma fácil y sin mecanizaciones y cumplirán los siguientes requisitos:

- Deben ser de regulables en altura y montaje rápido.
- Permitir colgar carpetas suspendidas sin necesidad de accesorios.
- Permitir archivar todo tipo de documentación.

Nivelación.

Los armarios dispondrán de pies niveladores accesibles desde el interior y de fácil manipulación, con un recorrido mínimo de 10 mm.

Dimensiones.

La modulación ofertada se ajustará a lo indicado en las tablas de licitación y su modulación de gama general corresponde a las siguientes dimensiones aproximadas:

- Fondo exterior 450 mm.
- Frente exterior 800, 1000, 1200 mm.
- Alto exterior 720, 1100, 1300, 1600, 2000 mm.

SILLERÍA

Tipos de Sillería.

Bajo la descripción de **sillería operativa** se integran aquellos elementos adscritos a puestos de trabajo y usos generales según áreas específicas que son fundamentalmente dos, la **silla de trabajo** y **la silla de colectividades** que puede utilizarse en pequeños espacios de reunión integrados en la oficina o en zonas de comunicación, formación, reunión.

Los licitadores deben ofertar modelos que satisfagan estas funciones y que en cada caso permitan opciones diversas en cuanto a bases de ruedas, patas o patín, la incorporación de reposabrazos, así como otros elementos adicionales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Ruedas (silla operativa).

- Orientabilidad: bajo carga, las ruedas girarán fácilmente alrededor del eje vertical.

- El eje de giro deberá ser paralelo al suelo.
- Deberá diferenciarse el color de las ruedas, para facilitar su identificación, según el material de superficie de los diferentes espacios.
- Existirán diferentes tipos de rueda en función del pavimento, duro o blando, sobre el que rodará la silla.
- Su diámetro será superior a 60 mm.

Bases (sillas operativas, sillas colectividades).

Silla Operativa

- La base de las sillas operativas será giratoria y de 5 radios con ruedas.
- Será metálica (acero, aluminio) con espesor mínimo de 1,5 mm. (Acero) y 2 mm. (Aluminio).
- Se ofertarán al menos 2 acabados pintados en tonos neutros para todas ellas, con espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura polvo. Se valorará como mejora el acabado pulido.
- El material de la base ha de tener suficiente calidad para soportar los ensayos de producto acabado.
- Sistema de elevación y amortiguación del asiento (silla operativa).
- El accionamiento irá en el cabezal.
- Deberá llevar, alrededor del cilindro neumático un tubo concéntrico, para que soporte las fuerzas de flexión de la silla.

- Deberá disponer de un elemento de amortiguación para hacer el efecto de muelle o anti-impacto al adoptar la posición sentada.

Silla de Colectividades

- La base de las sillas de colectividades será metálica de 4 patas o pie cerrado.
- Debe ser apilable (mínimo 6 unidades) y disponer opcionalmente de carro de soporte y traslado.

Movimiento del respaldo y sincronización con el asiento (silla operativa).

- El respaldo y el asiento se moverán coordinadamente.
- Este movimiento se realizará en la proporción de 2º o 3º del respaldo a 1º del asiento.
- La silla será multiposicional con bloqueo, o mediante la limitación del recorrido de basculación en al menos tres posiciones. Pudiéndose parar el respaldo en diversos puntos de su recorrido, debiendo estar dotada de mecanismo antirretorno.
- Se podrá regular la tensión del respaldo, de forma que la fuerza del movimiento de basculación se adapte a las características físicas de cada usuario. El intervalo mínimo estará comprendido entre 50 y 105 kg. También podrá optarse por la tecnología de ajuste automático de adaptación por peso.

Asiento (sillas operativas, sillas colectividades).

- Silla operativa. El asiento deberá estar almohadillado, ajustándose la densidad de la espuma del cojín a los requisitos especificados en el presente Pliego y su fijación a la carcasa soporte deberá realizarse por un sistema de clipado o tirafondo con llanta antidesgarro, garantizando una fácil extracción y reposición para mantenimiento.
- Silla operativa. Deberá disponer de un núcleo o carcasa soporte. Si éste fuera visto, deberá ser de un derivado polímero flexible y resistente, con espesor mínimo de 2 mm. y se ofertarán al menos 2 acabados neutros. Si fuera interno estará totalmente integrado y deberá ser estable y flexible garantizando el soporte del asiento y su ajuste con la plataforma de anclaje en el mecanismo.
- Silla operativa. Tendrá la parte anterior redondeada, para evitar puntos de compresión en la zona de apoyo. Así mismo su forma interior deberá tener un perfil cóncavo para un mejor ajuste posicional.
- Silla operativa. La silla operativa dispondrá de mecanismo de regulación de profundidad de asiento.
- Silla operativa. El espacio debajo del asiento deberá permitir colocar los pies con comodidad y facilitar el paso de la posición de sentado a la posición de pie.
- Silla colectividades, será de polipropileno reforzado con fibra de vidrio. El asiento será tapizado tipo pastilla de fácil intercambio y preferentemente no encolado.

Respaldo (sillas operativas, sillas colectividades).

- Silla operativa, será de malla elástica, debiendo garantizar un soporte adecuado y tener una tensión progresiva y dinámica para un mejor ajuste y apoyo de las diferentes zonas de contacto y deberá asegurar un soporte adecuado a la región lumbar del usuario, mediante mecanismo de regulación o adaptación en altura del apoyo lumbar.
- Silla de colectividades, será de polipropileno reforzado con fibra de vidrio no tapizado.

Brazos (sillas operativas, sillas colectividades).

- Los brazos de la Sillería operativa y reunión serán regulables al menos en altura y orientación, valorándose otras regulaciones.
- En las sillas de colectividades serán fijos

Tapizados (recubrimientos de asiento en sillas operativas y colectividades).

- Deberán admitir su limpieza sin deterioros.
- Serán permeables al aire y al vapor de agua.
- Los licitadores habrán de indicar el material empleado, así como la urdimbre y trama, por separado (tapizado tela).
- Los tapizados textiles se aplicarán enfundados o grapados (no encolados) y tendrán clasificación ignífuga UNE EN 1021-1/2.

Mandos de accionamiento (silla operativa).

- Serán de materiales suficientemente resistentes.
- Preferentemente estarán integrados en las carcasas.
- Serán de fácil accionamiento.

Ejecución/acabados y seguridad.

- Las partes con las que el usuario esté directamente en contacto, deberán estar concebidas de modo que eviten las heridas corporales y los deterioros materiales: bordes, rincones, aristas y salientes redondeados y aplanados.
- Los elementos móviles y regulables deberán estar concebidos de manera que eviten las heridas y los funcionamientos accidentales.
- Las partes lubricadas deberán estar protegidas, de forma que el usuario, su ropa o sus documentos no puedan entrar en contacto con el lubricante.

Instrucciones de manejo.

Cada silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las indicaciones siguientes:

- Instrucciones para el accionamiento de los elementos de regulación.
- Instrucciones sobre cuidados y mantenimiento de la silla.
- Observaciones sobre regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.

Siempre en condiciones de cumplimiento de la norma europea 1335 partes 1/2/3 y de las especificaciones técnicas de materiales indicadas en el presente pliego.

Se valorará como mejora la incorporación de características antiestáticas a las sillas operativas con diferentes grados de desarrollo en función de la continuidad de descarga.

Mobiliario de servicio auxiliar

Los productos y sus prestaciones técnicas, características de uso y constructivas, acabados y materiales son los descritos en la tabla de licitación.

Taquillas auxiliares, Características Generales.

Constituyen un complemento para uso personal de empleados, permitiendo depositar y guardar vestuario y objetos personales y de oficina.

Sus características constructivas, de materiales y dimensionales se adaptarán a lo indicado en la tabla de licitación y en la normativa y ensayos solicitados.

Las del personal auxiliar estarán construidas con chapa de acero conforme a las calidades indicadas en la normativa aplicable a materias primas (UNE EN 10130:2008) y tendrán 0,7 mm. de espesor mínimo para cuerpo y 0,5 mm. para puertas.

La formación de grupos de taquillas se basará en la alineación de taquillas iniciales y extensión.

Los pliegues y bordes no podrán tener aristas cortantes. El acabado será de un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura en polvo. Se ofertarán 3 acabados.

Las puertas dispondrán de bisagras ocultas y reforzadas, así como de respiraderos en ellas (partes superior e inferior) y en la trasera, para una correcta ventilación y etiquetero frontal de identificación. Interiormente dispondrán de 1 balda y barra colgador.

La cerradura será de tipo candado por combinación.

Incorporarán patas regulables de aproximadamente 10 cm. de alto (más recorrido de regulación)

Se ofertará el siguiente tipo de taquillas:

Taquilla individual. Medidas 300x500x1800 mm. Puerta batiente.

Las Taquillas tipo Consigna serán de material bilaminado conforme al detalle dimensional, de materiales, cierre y estructura indicados en la Tabla de licitación.

Complementos

Papelera

Será de uso complementario al puesto de trabajo y a las zonas de espera y atención al público, sirviendo como depósito de papeles y otros restos de materiales de escritorio.

Serán ligeras y de fácil manipulación, de acabado agradable y no agresivo, no presentando bordes cortantes ni aristas vivas. Se ofertarán al menos 2 acabados exteriores.

Papelera de material polímetro con una capacidad aprox. de 14 litros.

Perchero

Será de uso complementario al puesto de trabajo y a las zonas de espera y atención al público, sirviendo como accesorio para colgar prendas.

Serán ligeros y de fácil manipulación, de acabado agradable y no agresivo, no presentando bordes cortantes ni aristas vivas.

Soporte vertical fabricado en tubo de acero o aluminio de espesor mínimo de 1mm.

Acabado exterior pintado con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura en polvo. Se ofertarán al menos 2 acabados exteriores.

Dispondrá de 5 colgadores fabricados en madera, derivados de polímeros o metálicos.

Paragüero

De uso válido para diferentes formatos de paraguas.

Acabado exterior pintado con un espesor mínimo de 25 micras para pintura líquida y 40 micras para pintura en polvo. Se ofertarán al menos 2 acabados exteriores.

Dispondrá de recipiente interior de recogida de agua extraíble.

Contenedor de reciclado.

Su uso permite el depósito selectivo de residuos orgánicos e inorgánicos, para su clasificación y posterior recogida, en zonas comunes, áreas de descanso, etc.

Se ofertará según las siguientes características:

Contenedor individual metálico pintado, con un espesor mínimo de 0,7 mm.,

3 tipos de residuos diferenciados por color y pictograma, con aro interior para soporte de bolsa.

Capacidad aprox. 50 L. de 720 cm. alto, 420 mm. Fondo, 220 mm. Frente.

6. NORMATIVA DE SEGURIDAD.

Se deben cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y del Reglamento de Servicios de Prevención, RD 39/1997 así como las sucesivas modificaciones y actualizaciones de la misma.

El cumplimiento de dicha normativa incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Evaluación de Riesgos de acuerdo al Art. 16 de la LPRL y planificación de la acción preventiva según el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Certificaciones del cumplimiento de las obligaciones relativas a la formación e información de los trabajadores, según Art. 18 y 19 de la LPRL.
- Documentación a disposición de la Autoridad Laboral de acuerdo al Art. 23 de la LPRL.
- Las empresas licitadoras deberán acreditar el cumplimiento de la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales, mediante la presentación de los correspondientes certificados.
- Además, la empresa adjudicataria deberá cumplir con el protocolo de coordinación de actividades empresariales de BILBAO BIZKAIA MUSEOAK en materia de prevención de riesgos laborales.

7. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES.

En este apartado se describen los niveles de calidad deseables de los materiales integrantes de los productos. Los licitadores han de observar aquellas especificaciones de los diferentes materiales que componen el producto que ofertan. Asimismo, en la documentación técnica han de desglosar detalladamente los diferentes materiales y tratamientos aplicados específicamente a cada producto no siendo válidas descripciones genéricas no precisas del producto concreto.

Para tableros de partículas

En el sector del mobiliario de oficina se utilizan diferentes tipos de tableros, como tableros de aglomerado, tablero de partículas, etc. Si bien las características de cada uno de ellos son diferentes, la problemática ambiental a la que están asociados puede considerarse prácticamente común.

Los principales aspectos ambientales a considerar son:

A. **Emisión de formaldehído**.- muchos tableros se fabrican utilizando resinas de formaldehído, lo que puede producir emisiones durante la etapa de fabricación y uso de los mismos.
La presencia de formaldehído en el aire es una de las causas más habituales de una mala calidad de aire interior, sin olvidar sus potenciales efectos nocivos a largo plazo sobre la salud de las personas expuestas, aún a bajas concentraciones. El origen de dicha presencia, aparte de los casos en que se utiliza directamente, normalmente en disolución en agua y un estabilizante (formol), es su emisión por parte de elementos constructivos o decorativos, principalmente tableros de partículas derivados de la madera, que forman parte de los muebles y se emplean como paneles en la decoración de paredes y la separación de espacios, principalmente. Ello es debido a la descomposición (o cuadro defectuoso) de las resinas empleadas para el apelmazamiento del polvo de madera que es un componente básico de estos tableros, así como de otros productos.

   Está regido por una norma técnica de prevención, concretamente la NTP 466: Calidad del aire: determinación ambiental de formaldehído y medición de su contenido en tableros.

   Los valores limites ambientales establecidos por los criterios de valoración se han ido reduciendo estos últimos años, en relación directa con los hallazgos epidemiológicos que asocian cada vez mayor certeza la exposición a formaldehído a la aparición de ciertos tipos de cánceres. Es por ello que se ha definido una clasificación del contenido de formaldehído.

CLASES	Miligramos de formaldehído/100 g de tablero absolutamente seco
P1	≤10
P2	≤30
P3	≤45
P4	≤100

El licitante deberá indicar en su oferta la clasificación de los diferentes tableros utilizados, valorándose positivamente la menor cantidad de formaldehído posible.

B. **Uso de sustancias y compuestos peligrosos**.- las fibras o partículas pueden haber sido tratadas, durante el proceso de fabricación, con sustancias impregnantes y biocidas, muchos de los cuales son eco tóxicos.
En la medida de lo posible, los productos químicos usados durante el proceso de fabricación no deben de estar clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, tóxicos o alergénicos (cuando son inhalados), de acuerdo con la clasificación de la Directiva 67/548/CEE.

C. **Origen de las astillas o fibras.-** estos componentes de los tableros deben proceder de explotaciones forestales sostenibles, asegurándose una correcta gestión forestal.
Es necesario indicar el origen de las astillas de madera o de fibras, exigiéndose que una fracción de las astillas vírgenes o de las fibras utilizadas en la fabricación de los tableros proceda de los bosques con certificado forestal **(tipo FSC, PFEC o similar)** de cumplimiento de principios y medidas necesarios para desarrollar una gestión forestal sostenible, o al menos de bosques gestionados cumpliendo los principios y medidas necesarios para desarrollar una gestión forestal sostenibles (certificación).

Para tableros de fibras.

Serán de aplicación los mismos criterios definidos para los tableros de partículas.

Para chapa de acero y aluminio

Los materiales más utilizados en la industria del mueble de oficina son el acero y el aluminio. Existen otros metales utilizados, como el latón o el bronce, pero se utilizan en una cantidad mucho menor.

En lo referente al acero, la problemática ambiental se centra en la generación de escorias y en emisiones de polvo, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre, además del impacto del proceso de minería (influencia en el paisaje, polución acuática con metales, etc.).

En el caso del aluminio, el principal aspecto ambiental se centra en el consumo de energía necesario para transformar la bauxita hasta el aluminio final (8 veces la necesaria en el caso del acero), así como emisiones de compuestos fluorados o emisiones al agua de metales pesados.

Sin embargo, ambos metales tienen la posibilidad de ser reciclados, con lo que disminuiría el impacto ambiental derivado de su uso.

Se valorará positivamente la inclusión de metales de segunda fusión, así como asegurar una fácil desmontabilidad del producto al final de su vida útil (facilitando el posterior reciclado)

Para plásticos.

En el sector del mobiliario de oficina se utilizan diferentes tipos de plásticos. Entre otros se pueden citar: Polipropileno (PP), Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS), Poliamida (PA), Polioximetileno (POM), Policarbonato (PC), Poliestireno (PS), Polivinilocloruro (PVC).

Aunque cada uno de ellos tenga características y procesos productivos diferentes, se pueden citar ciertos aspectos ambientales comunes a todos ellos:

A. **Producción del plástico.-** Estos materiales, se fabrican a partir de recursos no renovables, principalmente petróleo y sus derivados, y en su proceso productivo se necesita un gran consumo de energía.
Se valorará positivamente la inclusión de una fracción de origen reciclado en las piezas de origen de plástico y la incorporación de plásticos de origen biodegradable.

B. **Aditivos.-** Durante la etapa de producción, a los plásticos se les suelen añadir diferentes tipos de aditivos para modificar sus características (estabilizantes, plastificantes y retardantes de llama). Estos aditivos, cuentan muchas veces en su composición con sustancias tóxicas o peligrosas.
No se podrán añadir a los materiales plásticos sustancias basadas en Plomo, Cadmio, Mercurio y sus compuestos; así como falatos. En caso de utilizar plásticos reciclados, estos requisitos se aplicarán únicamente al proceso de producción del producto reciclado.

C. **Residuos.-** Pese a que muchos de estos plásticos son susceptibles de ser reciclados, en muchos casos acaban transformándose en vertidos, debido a la dificultad en la identificación de las materias primas y en la separación de componentes.
Se valorará positivamente que todas las partes plásticas con un peso superior a 10 gr. sean marcadas de acuerdo con el estándar ISO 11469 o similares.

   Se prohíbe también que otros materiales puedan ocultar las partes plásticas, dificultando su reciclaje.

D. Para pintura.
Habitualmente los sistemas de recubrimiento se utilizan como protección (preservación de la madera, anticorrosión, etc.) y como diseño y decoración (color, brillo) de superficies de productos.

Hay gran variedad de tratamientos superficiales que pueden ser usados en mueble, tanto por el tipo de recubrimiento utilizado (sistemas libres de disolventes, recubrimientos de poliéster insaturados, recubrimientos de PUR, etc.) como por el modo de aplicación, que puede ir desde spray de recubrimientos líquidos, pasando por la inmersión y la pulverización de recubrimientos.

Los principales aspectos medioambientales de los tratamientos superficiales se pueden resumir como:

Emisión de COV's (Compuestos Orgánicos Volátiles) como resultado del uso de recubrimientos líquidos.

Emisión y/o vertido de sustancias peligrosas usadas en los baños (especialmente metales pesados.

Vertidos/Derrames debido al exceso de pulverización de recubrimientos líquidos y en polvo.

Para tratamientos superficiales presentes en cantidades superiores al 1% en peso, se valorará positivamente la no emisión de COV's y la no utilización de disolventes aromáticos.

Igualmente se valorará que los agentes para el tratamiento superficial no estén clasificados como cancerígenos, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicos, tóxicos o alergénicos (cuando están inhalados) según la directiva 1999/45/CE.

E. Para tejidos

Tanto el sector textil como el de la confección están compuestos por un gran número de subsectores que cubren todo el ciclo productivo, desde la producción de materias primas y productos intermedios, hasta la elaboración de los productos finales.

Los principales impactos ambientales generados en la industria textil son los siguientes:

- Emisiones atmosféricas
- Consumo de agua y generación de aguas residuales
- Generación de residuos
- Consumo de energía

De todos ellos, posiblemente el que genera mayor incidencia ambiental sobre el medio es el consumo de agua y generación de aguas residuales, dado que son numerosos los procesos que requieren importantes consumos de agua, así como los que pueden generar efluentes con elevadas cargas contaminantes, principalmente los procesos de limpieza de producto.

En lo que se refiere a la incidencia ambiental generada sobre el medio atmosférico, se pueden destacar los focos derivados de los procesos de combustión, así como los procesos en los que se utilizan disolventes.

En cuanto a la generación de residuos, cabe destacar la generación de los envases de materias primas y reactivos, las mermas generadas en los diferentes procesos, residuos de limpieza, lodos de depuradora, lodos de baños etc.

Por último, cabe mencionar el impacto generado por el elevado consumo de energía, debido principalmente a la necesidad de generar calor en muchos de los procesos, principalmente baños y procesos de secado y polimerización.

Se valorará positivamente aquellas medidas de mejora ambiental que incorporen las tapicerías presentes en los diferentes productos solicitados.

F. Para gomaespumas

Los tipos de espumas más utilizados en mobiliario de oficina son las espumas de poliuretano y las espumas de látex. Los aspectos ambientales más significativos de las espumas son:

- Uso de compuestos eco tóxicos en el proceso de producción.
- Presencia de residuos tóxicos en la propia espuma.
- Promoción de un producto duradero.

Se valorarán positivamente aquellas medidas de mejora ambiental que incorporen las espumas presentes en los diferentes productos solicitados.

En general los licitantes deberán aportar cuantos certificados hayan obtenido sus proveedores en relación a su gestión medioambiental tanto en procesos industriales, materias primas (origen y tratamiento), acopios y logística, embalajes y transporte y gestión de residuos.

Se debe prestar especial consideración la reciclabilidad y reutilización de los productos. Los materiales de los que esté compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto

reciclaje. Deberán indicar los porcentajes de reciclabilidad de producto y del proceso de recuperación o tratamiento de embalajes.

El manual de usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

El embalaje debe estar fabricado con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno) que puedan ser fácilmente separados, debiendo para ello el licitador presentar información del fabricante del material de embalaje donde se indique el contenido de material reciclado en los embalajes (de papel/ cartón, plástico, etc.) o el tipo de embalaje reutilizable que usará en el suministro.

En cualquier caso, los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados, marcados según ISO 11469 o equivalente.

También se aportarán aquellos certificados de producto que cumplan con los requisitos fijados en alguna eco-etiqueta oficial tipo I (como el Cisne Nórdico, Ángel Azul, Marque NF-Environment francesa o equivalente) y que hayan sido diseñados y fabricados siguiendo pautas normalizadas tipo norma UNE150301:2003 sobre la Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo (Eco-diseño) o equivalente.

El licitador deberá presentar el certificado de posesión de la eco-etiqueta que haya obtenido (o toda la documentación que demuestre el cumplimiento de los criterios definidos en alguna de ellas) o el certificado de Eco-diseño.

8. PLAZO DE ENTREGA

Realizada la adjudicación definitiva, se propondrá al adjudicatario un calendario de entrega en función del estado de obra de las instalaciones, teniendo en cuenta que a partir del requerimiento escrito por parte de BILBAO BIZKAIA MUSEOAK el plazo de entrega y montaje será de **45 días naturales** a partir del siguiente día hábil al acuse de recibo de cada pedido, que se realizará mediante correo electrónico autorizado al efecto para cada suministro.

No obstante, al tratarse de un proceso de obra nueva, si BILBAO BIZKAIA MUSEOAK estimase la imposibilidad de realizar la entrega y montaje en dicho plazo de 45 días naturales, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la adjudicataria sin coste adicional alguno, **por un periodo máximo de 20 días naturales a partir de la fecha de entrega prevista inicial. Para ello BBM comunicará al adjudicatario, igualmente mediante correo electrónico, la variación de fecha de entrega y determinación de la nueva fecha de entrega con una antelación previa de 10 días naturales a la fecha prevista inicial**.

La instalación se llevará a cabo en las dependencias del EUSKAL MUSEOA. Plaza Miguel de Unamuno, nº 4, 48006 Bilbao.

Incluirá la manipulación y montaje de los productos y su revisión total una vez finalizado éste, procediendo a subsanar las faltas o deterioros detectados en un plazo inferior a 35 **días naturales desde su comunicación.**

9.-GARANTÍAS (PRODUCTO TERMINADO Y MANTENIMIENTO DE GAMA)

Se exige una garantía mínima, frente a los defectos o vicios ocultos de fabricación, para los productos acabados objeto de adjudicación, por un periodo de tiempo no inferior a **2 años** a partir de la fecha de entrega y montaje, valorándose positivamente periodos superiores.

Dicha garantía se entiende in situ e incluirá todos los gastos en concepto de reposición de los materiales defectuosos, repuestos originales, mano de obra y desplazamientos, así como cualquier tipo de ayuda.

El alcance de la garantía comprenderá:

- - Reparación con carácter urgente.
- - Sustitución por defecto o anomalía.

El plazo de garantía se empezará a contabilizar desde el siguiente día en que se acepte la instalación y funcionamiento de los equipos objeto de este Pliego, aceptación que constará en el correspondiente Acta de Recepción.

Las empresas licitadoras garantizarán que, en todo momento, sus productos se fabrican con las materias primas, acabados y dimensiones que están recogidos en el presente pliego de condiciones técnicas, así como diseñados y ensayados bajo el criterio de seguridad pasiva, rigiéndose por las normas o recomendaciones del mismo.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de vida activo, **"en comercialización de serie"** y con mantenimiento de gama por un periodo no inferior a 5 años a partir de la fecha de adjudicación definitiva, para la totalidad de productos incluidos en la licitación y adjudicados.

Se exige la confirmación por escrito de un periodo de continuidad "**no de serie**" a partir de la finalización del periodo de "**comercialización de serie**" y con mantenimiento de los productos específicamente adjudicados por un periodo no inferior a 2 años, para la totalidad de los productos incluidos en la licitación.

Se exige la confirmación por escrito de la **disponibilidad de componentes y repuestos para reparaciones durante un mínimo de 3 años a partir de la finalización de los 2 periodos anteriores**.

Los licitantes deberán aportar cartas de compromiso y aceptación de oferta de los proveedores representados con los productos con los que liciten.

Se incluirá en la oferta la ASISTENCIA TÉCNICA POST-VENTA que supone el mantenimiento como mínimo de DOS (2) años para los productos bajo las siguientes condiciones mínimas:

- Soporte técnico telefónico mínimo de asistencia, para la recepción de incidencias y cobertura técnica, durante las 24 horas y 365 días del año. A tal fin el adjudicatario proporcionará un número de teléfono y dirección de correo electrónico al que poder comunicar las incidencias en relación a los productos suministrados y su instalación.

- Tiempo de respuesta máximo de 48 horas. Tiempo de resolución funcional de 72 horas.

Una vez llevada a cabo la intervención de reparación, si BILBAO BIZKAIA MUSEOAK no quedara conforme con la misma, se llevará a cabo la sustitución del elemento o elementos dañados por otro

original, y del mismo modo, dentro del tiempo de resolución establecido o, de no tenerlo en plaza, a la mayor brevedad posible, una vez motivada por escrito la imposibilidad de realizarla en el período establecido. Este proceso de reparación y/o sustitución se realizará por el personal del Adjudicatario, quien se deberá personar en el lugar donde se encuentre el material dañado, dentro del plazo de respuesta.

Las reparaciones a efectuar serán realizadas de forma que causen las menores molestias posibles a los usuarios y se minimice la posible discontinuidad del servicio prestado por el mobiliario a mantener. Por ello, se realizarán en el horario y día que se determine por parte de BILBAO BIZKAIA MUSEOA/ESUSKAL MUSEOA.

10. MUESTRAS

No se solicitan muestras presenciales.
Si fuera necesario BILBAO BIZKAIA MUSEOAK acudiría a las exposiciones de los licitantes para su verificación.

11. ANEXOS

A. ANEXO I. TABLA DE LICITACIÓN (LISTADO DE NECESIDADES)
B. ANEXO II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DE SERVICIO A APORTAR POR LOS LICITADORES
C. ANEXO III. TABLA DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y SERVICIO PARA EL EUSKAL MUSEOA DE BILBAO GESTIONADO POR BBM

En Bilbao, a 14 de abril de 2025

Sorkunde Aiarza Begoña

Directora gerente de Bilbao Bizkaia Museoak

30648714H SORKUNDE AYARZA (R: B95746368)
Firmado digitalmente por 30648714H SORKUNDE AYARZA (R: B95746368)
Fecha: 2025.04.14 13:25:58 +02'00'

ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS LICITADORAS.

La licitadora aportará en el sobre B, de criterios cuantificables automáticamente, relativos a la oferta económica.

Precio ofertado

Reducción del plazo de entrega

Ampliación del plazo de garantía

La licitadora aportará en el sobre C, de criterios no cuantificables automáticamente, la documentación técnica que a continuación se detalla, incluyendo una descripción detallada de todos los suministros y servicios que se ofrezcan con los elementos que anteriormente se han expresado, y que serán objeto de valoración. Toda la documentación técnica se entregará en soporte informático, dado que se trata de una licitación electrónica. Para que los servicios técnicos de BILBAO BIZKAIA MUSEOAK puedan valorar con objetividad cada una de las ofertas que presentan las licitadoras, es necesario que las ofertas se presenten en un documento con una **extensión máxima global de 30 páginas** y siguiendo estrictamente los puntos que se detallan a continuación:

1. **Criterios técnicos referentes a la calidad, las características estéticas y funcionales, la accesibilidad y el diseño universal o diseño para todas las personas usuarias**. La memoria o dossier que deben entregar las licitadoras, con una extensión máxima de 18 páginas, deberá describir de manera breve y lo más esquemáticamente posible estos criterios técnicos, debiendo recoger al menos:
    a. El diseño, características estéticas y funcionales
    b. La modulación de los elementos
    c. Las posibilidades de crecimiento y adaptabilidad dimensional, así como las posibilidades de reutilización o adaptación a nuevas modulaciones o integración de nuevos usos
    d. La integración de complementos y estructura base
    e. La seguridad estructural y ergonomía
    f. La calidad de los materiales ofertados.
2. **El servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega**. Las licitadoras deberán entregar una memoria descriptiva del detalle del alcance del servicio posventa y asistencia técnica, incluyendo la posibilidad de disposición de un sistema de retorno del mobiliario (take-back) una vez convertido en desecho para la correcta gestión a través de gestores autorizados de residuos, así como, habida cuenta de la situación de obra nueva y ubicación de acceso limitado en la que se encuentra el lugar de entrega del suministro, el proceso de entrega y seguridad del suministro. La extensión del documento será, como máximo, de 12 páginas.

ANEXO III, TABLA DE ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y SERVICIO PARA EL EUSKAL MUSEOA DE BILBAO GESTIONADO POR BBM							
DETALLE DE EQUIPAMIENTO ENTREGADO							
Partida	**Unidad**	**Descripción**	**Ubicación**	**Dimensión**	**MARCA**	**MODELO**	**REFERENCIAS**
MOBILIARIO EUSKAL MUSEOA							
1	11	Mesa de trabajo, estructura fija, con pies metálicos de en forma de U abierta o cerrada. Sistema de gestión de cableado con subida por pórtico, con bandeja metálica grande colgada de la estructura y top access central con tapa abatible. Estructura metálica pintada y tapa en laminado de alta resistencia de 25 mm. con esquinas redondeadas y canteado perimetral.	Plantas segunda y tercera	alto 74 cm ancho 160 cm fondo 80 cm			
2	1	Mesa de trabajo, estructura fija, con pies metálicos de en forma de U abierta o cerrada. Sistema de gestión de cableado con subida por pórtico, con bandeja metálica grande colgada de la estructura y top access central con tapa abatible. Estructura metálica pintada y tapa en laminado de alta resistencia de 25 mm. con esquinas redondeadas y canteado perimetral.	Planta tercera	alto 74 cm ancho 180 cm fondo 80 cm			
3	3	Ala auxiliar, estructura suspendida de mesa y con movilidad interior, con pies metálicos de en forma de U abierta o cerrada. Con bandeja o guía para cableado colgada de la estructura y top access con tapa. Estructura metálica pintada y tapa en laminado de alta resistencia de 25 mm. con esquinas redondeadas y canteado perimetral.	Plantas segunda y tercera	alto 74 cm ancho 80 cm fondo 60 cm			
4	6	Separador frontal acústico, base de tablero de 16 mm recubierto con funda de espuma de 5 mm de densidad 60 kg/m3, tapizado por ambas caras, sujeto a mesa individual.	Planta tercera	alto 35 cm ancho 140 cm			

5	1	Mesa de ponentes para espacio polivalente, estructura fija, con pies metálicos de en forma de U abierta o cerrada. Sistema de gestión de cableado con subida por pórtico, con bandeja metálica grande colgada de la estructura y 3 top access con tapa abatible. Estructura metálica pintada y tapa en laminado de alta resistencia de 25 mm. con esquinas redondeadas y canteado perimetral. Faldón frontal largo exento e incorporable a tableros de mesa y estructura, con prolongación de altura de 15 cm. sobre plano de mesa a modo de zona visual discreta.	Planta primera	alto 74 cm ancho 300 cm fondo 80 cm			
6	12	Cajonera auxiliar metálica con ruedas, para uso individual bajo tablero de mesa, no suspendido, no soporte, con 3 cajones o cajón y gaveta extraíbles, 4 ruedas con freno y 5ª rueda de extracción de seguridad, guías de extracción telescópicas, cerradura amaestrada con bombillo extraíble y llave plegable anti-impacto.	Plantas segunda y tercera	alto 60 cm ancho 30 cm fondo 70 cm			
7	16	Silla operativa, respaldo medio alto, mecanismo sincronizado con multiregulaciones o mecanismo autoajustable, traslación de asiento, soporte lumbar, base metálica pintada o pulida, con ruedas de 65 mm. adaptables al tipo de suelo, respaldo en malla técnica y asiento tapizado, brazos 3D.	Plantas baja, segunda y tercera				
8	12	Silla de visita/reunión, giratoria, regulable en altura, movimiento de basculación, bloqueo en posición avanzada, regulación de resistencia de basculación del asiento, bastidor flexible y brazos, respaldo integral en malla y asiento tapizado, base metálica con ruedas, acabado pintado o pulido.	Planta tercera (Sala de reuniones)				
9	60	Silla multiuso, estructura y pies metálicos, base de 4 pies o pies cerrados, apilable, brazos, carcasa de polipropileno con fibra de vidrio y pastilla tapizada intercambiable en asiento, respaldo de polipropileno con fibra de vidrio. Disponibilidad opcional de carro de transporte.	Plantas segunda y tercera				

10	10	Mesa polivalente estructura acero o de aluminio pulido o pintado, patas con ruedas con freno, tapa abatible en laminado alta resistencia de 25 mm con esquinas redondeadas y canteado perimetral, con sistema de unión lateral entre mesas. Capacidad para incorporar opcionalmente faldón corto auxiliar. Top access central abatible.	Plantas primera	alto 74 cm ancho 160 cm fondo 70 cm			
11	8	Mesa polivalente plegable, estructura acero o de aluminio pintado, 4 patas con ruedas y freno, tapa plegable en laminado alta resistencia de 19 mm con esquinas redondeadas y canteado perimetral.	Planta segunda	alto 74 cm ancho 160 cm fondo 80 cm			
12	1	Mesa de consulta/reuniones, tapa acabado en laminado de alta resistencia de 25 mm., esquinas redondeadas y canteado perimetral, base metálica de cruceta con pies en ángulo de 2 soportes, pintada o pulida(aluminio). Canal/bandeja de guiado de cableado y 2 Top access con tapa abatible.	Planta segunda	alto 74 cm ancho 400 cm fondo 140 cm			
13	1	Mesa de reuniones, tapa acabado en laminado de alta resistencia de 25 mm., esquinas redondeadas y canteado perimetral, 1 caja técnica integrada con tapa y mecanismos de conexión de tensión y datos (4 schuko y 2 RJ por caja), base metálica de cruceta con pies en ángulo de 2 soportes, pintada o pulida(aluminio).	Planta tercera	alto 74 cm ancho 400 cm fondo 120 cm			
14	2	Mesa de reuniones, tapa redonda acabado en laminado de alta resistencia de 25 mm. canteada, base metálica pintada o pulida(aluminio).	Planta tercera	alto 74 cm diámetro 80 cm			
15	1	Mesa auxiliar redonda para office, acabado en material hidrófugo y de alta resistencia, base metálica pintada o pulida(aluminio).	Planta tercera	alto 74 cm diámetro 60 cm			

16	12	Armario alto mixto de estructura metálica con librería y puertas batientes bajas del mismo material, con cerradura amaestrada y librería superior,con marcado para regulación de baldas , niveladores, interior con una balda metálica en hueco de puertas y 2 baldas metálicas en librería.	Plantas segunda y tercera	alto 200 cm ancho 80 cm fondo 45 cm			
17	10	Armario metálico de altura media, puertas batientes metálicas con cerradura amaestrada, bombillo extraibe y llave plegable anti-impacto, encimera decorativa de laminado, estructura metálica con marcado para regulación de baldas, niveladores, interior con tres baldas metálicas.	Planta tercera.	alto 170 cm ancho 80 cm fondo 45 cm			
18	2	Armario metálico de bajo, puertas batientes metálicas con cerradura amaestrada, bombillo extraibe y llave plegable anti-impacto, encimera decorativa de laminado, estructura metálica con marcado para regulación de baldas, niveladores, interior con una balda metálicas.	Planta tercera.	alto 74 cm ancho 80 cm fondo 45 cm			
19	12	Módulos librería altos, estructura metálica con 4 baldas metálicas regulables en altura, laterales, trasera y techos exteriores ciegos lisos y con acabado decorativo añadido en laminado, niveladores, baldas con etiqueteros.	Planta segunda.	alto 210 cm ancho 100 cm fondo 45 cm			
20	3	Módulos estantería altos, estructura metálica con 4 baldas metálicas regulables en altura, niveladores.	Planta segunda (almacén)	alto 200 cm ancho 100 cm fondo 45 cm			
21	15	Taquilla individual metálica con 2 baldas interiores y barra colgador, puerta con perforado de ventilación, pies regulables, cerradura de combinación. Medidas 300x500x1800 mm.	Personal auxiliar	alto 180 cm ancho 30 cm fondo 50 cm			

22	5	Taquillas de 4 puertas en altura, techo, laterales finales, estantes interiores de separación de huecos, trasera y puertas en bilaminado de 19 mm. tapa y laterales decorativos en bilaminado de 19 mm, suelo y laterales interiores de separación en bilaminado de 30 mm. Con niveladores o patas de apoyo. Vinilo para señalización de cada taquilla. Cerradura con código en cada puerta de taquilla con llave maestra, incluida llave adicional.	Consigna	alto 180 cm ancho 42 cm fondo 52 cm			
23	1	Módulo armario bajo para office, estructura y puertas en laminado canteado, encimera de material hidrófugo y alta resistencia con zocalo posterior en pared, pies metálicos y huecos para neverita y lavavajillas bajo encimera, puertas batientes en hueco bajo fregadero, hueco auxiliar con puerta batiente y una balda regulable. Fregadero integrado de acero inox. con zona de escurrido, grifo monomando con selector de agua y con codo sifónico (todo adaptado y montado). Calentador de agua eléctrico de 25 litros montado sobre instalaciones y conectado a grifo. Se incluirá el suministro de nevera y lavavajillas bajos y microondas de superfice de 20/25 litros y 5/6 niveles.	Planta tercera	alto 90 cm ancho 250 cm fondo 65 cm			
24	1	Módulo armario bajo para taller, estructura y puertas en laminado canteado, encimera de material hidrófugo y alta resistencia con zocalo posterior en pared, pies metálicos y puertas batientes bajo encimera, fregadero cerámico de un seno con zona de escurrido, ,grifo monomando con selector de agua y con codo sifónico (todo adaptado y montado). Calentador de agua eléctrico de 25 litros montado sobre instalaciones y conectado a grifo.	Planta segunda	alto 80 cm ancho 200 cm fondo 65 cm			
25	5	Biombos auxiliares para separación o demarcación de espacios, con estructura de perfil de alumnio anodizado, con ruedas con freno. Pies en Y de fundición de aluminio. Paramentos de policarbonato traslucido.	Planta segunda	alto 180 cm ancho 100 cm desarrollo ancho entre ruedas 50 cm			
26	1	Tarima auxiliar zona ponentes. Desmontable y modular (módulos de 100 x 100 cm). Acabado exterior de tejido de alta resistencia, tipo ferial. Uniones entre múdulos y rampa de acceso.	Planta primera	alto 15 cm ancho 400 cm fondo 300 cm			

27	1	Tarima auxiliar zona prensa. Desmontable y modular (módulos de 60 x 60 cm). Acabado exterior de tejido de alta resistencia, tipo ferial. Uniones entre módulos.	Planta primera	alto 15 cm ancho 300 cm fondo 120 cm			
28	22	Papelera de material polímetro con una capacidad aprox. de 14 litros.	Plantas primera , segunda y tercera				
29	5	Paragüero metálico, color a elegir, con plato recoge aguas.	Plantas primera , segunda y tercera	alto 41 cm ancho 46 cm fondo 40 cm			
30	1	Conjunto de 3 cubos individuales de reciclaje con tapa, metálicos con acabado pintura en polvo color a elegir, con vinilo de producto selectivo. Aro interior sujeta bolsa (50 litros de capacidad).	Planta tercera	alto 72 cm ancho 44 cm fondo 22 cm			
31	10	Perchero con base y estructura metálica, 5 perchas en madera barnizada o polipropileno o metálicos.	Plantas primera , segunda y tercera				